



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faudi@faudi.unc.edu.ar](mailto:faudi@faudi.unc.edu.ar)



#### VISTO:

El expediente CUDAP N° 28627 /2011, relativo al concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **MORFOLOGÍA I-A**, llamado por Resolución N° 135/12 de este H.Cuerpo; Y

#### CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a la Ordenanza n° 8/86 (T.O.) y sus modificatorias del H.Consejo Superior, y 54/96 de esta Facultad, habiendo formulado el Tribunal su correspondiente dictamen,

Que una vez notificado el mismo, una de las postulantes, arquitecta **Nancy VILAR**, procede a impugnarlo, por lo que las actuaciones son giradas a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la que se expide mediante Dictamen N° 52586, aconsejando solicitar al jurado interviniente ampliación y aclaración del Dictamen,

Que una vez cumplimentado este trámite y ser debidamente notificado, la arquitecta **VILAR** amplía los fundamentos de su impugnación,

Que giradas nuevamente las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la que emite el Dictamen N° 53793, en el que se opina debe rechazarse la impugnación presentada, aprobar el Dictamen y solicitar al H.Consejo Superior la designación de la candidata propuesta por el jurado,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho en consecuencia,

Por ello,

#### EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.**-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente CUDAP N° 28627/2011.-

**ARTÍCULO 2º.**-Rechazar la impugnación presentada por la arquitecta **Nancy VILAR**.-

**ARTÍCULO 3º.**- Solicitar al H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación de la arquitecta **Liliana ROST (Legajo 37135)** en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **MORFOLOGÍA I-A**, por el término estatutario de siete (7) años.-



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-433209 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faudi@faudi.unc.edu.ar](mailto:faudi@faudi.unc.edu.ar)



ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNÁNDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 037 /14.-